

Fernández Gutiérrez, Paloma.
 Ferrer Rodríguez, Consuelo.
 Irurzun Ipiens, Alicia.
 Pérez Zubiaur, Pablo.
 Reyes Martín, Eduardo.
 Zamora Lucas, Aránzazu.

Modalidad D

Afanador Cordero, Antonio.
 Andrés García, Belén.
 Bara Carril, Javier.
 Barturen Antepara, Patricia.
 Calabozo Freile, María Belén.
 Cano Pérez, Francisca.
 Carreño Conde, Francisco.
 Chisvert Perales, Mauricio.
 Cuadrado Ibáñez, Manuel.
 García López, Ana.
 López de la Guardia, Fernando Emilio.
 López Gil, Alejandra.
 Palomo Torralva, Pablo.
 Robles Picón, Juan Ignacio.
 Sánchez Álvarez, José María.

ANEXO III**Prórrogas**

Nombre	Duración hasta
Acaso López-Bosch, María	30-4-1998
Álvarez Ayuso, Esther	31-3-1998
Álvarez Fuentes, Josefina	28-2-1998
Arnaiz Franco, María del Carmen	31-3-1998
Aucejo Romero, Susana	31-1-1998
Barquero Cáceres, Eugenio José	31-12-1997
Barroso Rodríguez, María del Puerto	28-2-1998
Bolarín Miró, Ana María	28-2-1998
Borja Barrera, Cesáreo	28-2-1998
Cabeillo González, María Cristina	30-4-1998
Calleja Lázaro, Alberto	28-2-1998
Calvo Calvo, Juan de la Cruz	31-3-1998
Camas Baena, Victoriano	31-3-1998
Canto Gavira, María Otilia	31-3-1998
Cárdenas Franco, Fernando	28-2-1998
Casado Bujalance, Ana Isabel	31-3-1998
Céspedes Sánchez, Francisco José	30-4-1998
Cirera Hernández, María Rosa	31-3-1998
Conde Lázaro, Eduardo	30-4-1998
Corrales Romero, Juan Carlos	28-2-1998
Estrella Llopis, Rafael	31-3-1998
Ferrer Ferrer, Cristina	31-3-1998
García Mencia, María de las Viñas	31-3-1998
García Rodríguez, Elena	28-2-1998
Gaspar Escrivano, Isabel	31-3-1998
Gil Zafra, Miguel Ángel	28-2-1998
Gómez de León, Carmen	31-3-1998
González Gutiérrez, Jacinto	31-3-1998
González Olalla, Jorge	31-3-1998
Gutiérrez Lima, María Elena	31-3-1998
Lage González, Ana	28-2-1998
López Amorós, María Luisa	28-2-1998
López Calle, Javier	30-4-1998
López Luengo, Beatriz	28-2-1998
López Martínez, Nuria	31-3-1998
Lucas Arjona, Xiomara	30-4-1998
Marín Zamora, Miguel	30-4-1998
Márquez González, Álvaro	30-4-1998
Martínez García, Asunción	31-3-1998
Martínez García, Belén	31-3-1998
Martínez-Checa Barrero, Fernando José	30-4-1998
Mata Anguiano, Carmen María	31-3-1998
Morales Gómez, María Lourdes	31-3-1998
Muñoz Beltrán, Rafael	31-3-1998
Muñoz Palancas, José Adolfo	30-4-1998

Nombre	Duración hasta
Nieto-Sandoval Calero, José Manuel	31-3-1998
Olazábal Olarreaga, Isabel María	31-3-1998
Pallares Martínez, Francisco José	28-2-1998
Paredes Gómez, Pedro José	30-4-1998
Pascua González, María Inmaculada	31-3-1998
Pastrana Arancón, María Ángeles	28-2-1998
Pérez Barrales, María José	31-10-1997
Pérez Mateos, Miriam	30-4-1998
Pérez Tornero, Olaya	28-2-1998
Petit Espert, Francisco	31-3-1998
Prendes González, María del Pilar	31-3-1998
Prieto Ballesteros, Olga	30-4-1998
Rodríguez Arias, María Covadonga	30-4-1998
Rodríguez Ojeda, María Isabel	31-1-1998
Ruiz Peluffo, María Cristina	28-2-1998
Sánchez Jiménez, María Nieves	28-2-1998
Septién Arceredillo, Ignacio	28-2-1998
Siguero Llorente, Pedro Luis	31-1-1998
Sopena Galindo, Nieves	30-4-1998
Tabernero Urbeta, María del Carmen	31-3-1998
Turiño Rodríguez, Teresa	30-4-1998
Valero Congil, Jesús Manuel	31-3-1998
Vinuesa Navarro, María Ángeles	28-2-1998

8267

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1997, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que, al amparo de lo previsto en el artículo 19, apartado 2 b) del Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio, de Ordenación del «Boletín Oficial del Estado», se modifica la Resolución de 30 de enero de 1997, del citado Organismo de convocatoria para 1997 de ayudas a la elaboración de guiones para películas de largometraje.

Por Resolución de 30 de enero de 1997, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), se convocaron para 1997, ayudas a la elaboración de guiones para películas de largometraje, de las previstas en el Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto.

En dicha resolución se señala que las ayudas, por importe de 40.000.000 de pesetas, se imputarán al crédito disponible del Organismo en la aplicación presupuestaria 18.108.471, Fondo de Protección a la Cinematografía del Programa 456 C «Cinematografía» del vigente presupuesto de gastos.

No obstante dadas las características especiales de estas ayudas, que requieren un periodo de tiempo determinado para hacerlas efectivas una vez realizada la actividad para la que se conceden, se estima procedente modificar la resolución de convocatoria, en el sentido de imputar el gasto de las ayudas a dos ejercicios presupuestarios.

En su virtud, he tenido a bien modificar la Resolución de 30 de enero de 1997, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), en el sentido de que la cantidad de 40.000.000 de pesetas, reservada para la concesión de ayudas a la elaboración de guiones para películas de largometraje, se imputarán al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 18.108.471, Fondo de Protección a la Cinematografía del Programa 456 C «Cinematografía», en dos anualidades consecutivas; 20.000.000 de pesetas del vigente presupuesto de gastos del organismo y 20.000.000 de pesetas del presupuesto de gastos del mismo para 1998. Los restantes términos de la citada resolución permanecen intactos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1997.—El Director general, José María Otero Timón.

8268

ORDEN de 31 de marzo de 1997 por la que se amplía la plantilla orgánica del centro de Educación de Personas Adultas -Vista Alegre-, de Madrid.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid número 763, dictada con fecha 6 de julio de 1995, resolviendo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por determinados Maestros contra la Reso-